



150
Aniversario

CONCURSO

FOTOGRAFICO

Sesquicentenario de la Asociación Alemana "Deutscher Verein"

"RASTROS DE ALEMANIA EN LA COLONIA ESPERANZA"

Se organiza con motivo de cumplirse el 150° Aniversario de la fundación de la Asociación, abierto a la participación de fotógrafos aficionados y/o profesionales de todo el país.

REGLAMENTO GENERAL DEL CONCURSO



Si bien el concurso se encuentra abierto a esta categoría de participantes, el Jurado podrá rechazar el ingreso al mismo, en tanto las obras presentadas no se ajusten al reglamento o no cumplan con los requisitos del mismo.

La participación implica la aceptación de todas las condiciones reglamentarias. Quien participe deberá ceder todos los derechos de las obras enviadas. Todos los componentes de la imagen deberán haber sido fotografiadas por su autor.

Los participantes autorizan a que sus obras puedan ser publicadas y los organizadores deberán colocar título y autor, en el caso de que esto se materialice. Además se les solicitará el envío de los trabajos, impresos en papel fotográfico semi mate de buena calidad y dejándose debida constancia que los autores deberán tener resguardos digitales de las fotografías que se presenten. Se deja constancia que las obras no serán utilizadas comercialmente.

1.- OBRAS

El tema será mostrar imágenes y poner de relieve a las distintas actividades y aspectos que hagan a la presencia de alemanes y sus predecesores, rasgos, edificaciones, oficios, actividades, comidas, su expansión cultural y toda otra virtud que se considere apropiada.

Cada participante podrá presentar hasta cuatro (4) obras.

No se aceptarán reproducciones que muestren leyendas, marcas que puedan interpretarse como propaganda, publicidad, agresiones raciales o religiosas.

Los miembros del Jurado no podrán participar.

Las fotografías podrán ser tomadas con cualquier tipo de cámara (analógicas, digitales, teléfonos celulares u otras).

Deberá ser una fotografía directa, quedando prohibido el uso de cualquiera de las herramientas de procesos digitales.

2.- CATEGORIAS

Habrá dos categorías de participantes : fotógrafos aficionados y/o profesionales en general. La condición para participar en cualquiera de estas categorías será la de ser mayor de edad.

Las imágenes deberán entregarse en un sobre cerrado que en la parte exterior contenga el seudónimo del autor y los nombres de cada obra. En tanto que en un sobre aparte, deberán estar los datos personales a saber: Nombre y apellido, Número de documento, Fecha de nacimiento, Dirección, Teléfono de contacto y correo electrónico.

4- LUGAR DE ENTREGA-PLAZOS- COMUNICACIONES

Lugar de entrega: Secretaría de la Institución sede Güemes1466 de esta ciudad. Horario de atención miércoles y viernes : de 10 a 12 horas. Este concurso se extiende desde el 5 de Agosto y hasta el 27 de Setiembre inclusive día en el que vence el plazo para la presentación de las obras en el modo y lugar indicado . El jurado dara a conocer su veredicto el dia 23 de Octubre del corriente año en que se comunicará telefónicamente a los ganadores del mismo .

5.- DIMENSIONES DE LAS OBRAS

El tamaño de la obra impresa, será en tamaño de 20x30 centímetros, impreso en papel fotográfico semi mate de buena calidad.

6.- DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

La participación al concurso será libre y gratuita.

7.- JURADO

El Jurado estará compuesto por cuatro miembros: dos fotógrafos del orden local, un miembro de la Asociación de Artistas Plásticos de Esperanza y un miembro designado por la Asociación Alemana. En caso de resultar empatada la votación, decidirá la Presidente de la Asociación Alemana.

8.- ESTÍMULOS

Se otorgarán los siguientes estímulos de participación:

1° Premio, 2° Premio y Mención Especial.

Los premios podrán ser considerados desiertos para el caso en que el Jurado, al evaluar los mismos, así lo determine. Las imágenes ganadoras serán difundidas por medios de prensa, radiales, televisivas, digitales , etc. Se entregará además un Certificado de Participación a todos los participantes.

8.- ANEXO

Cualquier situación que se presente, no prevista en este Reglamento, será resuelta por la Comisión Directiva de la Asociación Alemana quien se reserva el derecho de hacerlo, sin dar lugar al reclamo de los participantes.